

ASAMBLEA GENERAL



COMISIÓN PREPARATORIA

OEA/Ser.P
AG/CP/ACTA 387/13
25 febrero 2013

ACTA DE LA SESIÓN
DE LA COMISIÓN PREPARATORIA DE LA ASAMBLEA GENERAL
CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2013
Aprobada en la sesión del 28 de marzo de 2014

ÍNDICE

	<u>Página</u>
Nómina de los Representantes que asistieron a la sesión	1
Aprobación del proyecto de orden del día	2
Metodología para llevar adelante los trabajos preparatorios del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General	3
Instalación de la Subcomisión de Temario y Procedimientos y elección de su Presidente	4
Instalación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y elección de su Presidente.....	5
Instalación del Grupo de Trabajo encargado de considerar el proyecto de declaración de la Asamblea General y elección de su Presidente	5
Establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes	7
Sorteo de hoteles en la sede del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.....	8

COMISIÓN PREPARATORIA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2013

En la ciudad de Washington, a las dos y cuarenta y tres de la tarde del lunes 25 de febrero de 2013, celebró sesión la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. Presidió la sesión el Embajador Denis Ronaldo Moncada Colindres, Representante Permanente de Nicaragua y Presidente de la Comisión Preparatoria. Asistieron los siguientes miembros:

Embajador Diego Pary, Representante Permanente de Bolivia
Embajador Andrés González Díaz, Representante Permanente de Colombia
Embajador José Rodrigo Vielmann de León, Representante Permanente de Guatemala
Embajador Joaquín Maza, Representante Permanente de El Salvador
Ministro Martín Gómez Bustillo, Representante Interino de la Argentina
Embajador José de Jesús Martínez González, Representante Interino de Panamá
James C. Todd, Representante Alterno de los Estados Unidos
Ministra Consejera Mayerlyn Cordero Díaz, Representante Alterna de la República Dominicana
Ministro Consejero Luís Exequiel Alvarado Ramírez, Representante Alterno de Nicaragua
Primera Secretaria Kendall Belisle, Representante Alterna de Belize
Ministro Consejero Omari Seitu Williams, Representante Alterno de San Vicente y las Granadinas
Ministra Consejera Cynthia Solis Lizano, Representante Alterna de Costa Rica
Ministro Raúl Salazar Cosio, Representante Alterno del Perú
Consejera Marie Andréé Brutus-Amy, Representante Alterna de Haití
Embajador Jorge Alberto Milla Reyes, Representante Alterno de Honduras
Consejero Frank Tressler, Representante Alterno de Chile
Consejero Kenneth J. Amoksi, Representante Alterno de Suriname
Consejera Marisol del Carmen Nieto Cueva, Representante Alterna del Ecuador
Primera Secretaria Verónica Paula Rolando Urruzmendi, Representante Alterna del Uruguay
Consejera Marlene Da Vargem Da Silva, Representante Alterna de Venezuela
Consejera Jennifer May Alice Loten, Representante Alterna del Canadá
Consejero Adolfo René Marín Ferraira, Representante Alterno del Paraguay
Tercer Secretario Roberto Fromer, Representante Alterno del Brasil
Consejero Mario Alberto Puga Torres, Representante Alterno de México

APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

El PRESIDENTE: Muy buenas tardes, señoras y señores Representantes. Les solicito que ocupen sus respectivos asientos. Gracias.

[Pausa.]

Estimados y estimadas colegas, reciban un saludo cordial al dar inicio a esta reunión de la Comisión Preparatoria, convocada para llevar adelante los trabajos organizativos del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General que en junio próximo tendrá como sede La Antigua Guatemala.

Someto ahora a la consideración de la Comisión el proyecto de orden del día de esta sesión, documento AG/CP/OD.387/13.

[El proyecto de orden del día contiene los siguientes puntos:

1. Aprobación del orden del día (AG/CP/OD.387/13)
2. Metodología para llevar adelante los trabajos preparatorios del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
3. Instalación de la Subcomisión de Temario y Procedimientos y elección de su Presidente
4. Instalación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios y elección de su Presidente
5. Instalación del Grupo de Trabajo encargado de considerar el proyecto de declaración de la Asamblea General y elección de su Presidente
6. Establecimiento del orden de precedencia de las delegaciones de los:
 - Estados Miembros
 - Observadores permanentes
7. Sorteo de hoteles en la sede del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General
8. Otros asuntos.]

Si no hay objeciones al orden del día propuesto, procederemos a su aprobación. Aprobado.

METODOLOGÍA PARA LLEVAR ADELANTE LOS TRABAJOS PREPARATORIOS DEL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Como tema 2 inicio ahora la consideración de una metodología que propongo adoptar para llevar adelante ordenadamente los trabajos preparatorios del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Al respecto, estimados colegas, el año pasado logramos organizar los eventos del período de sesiones de la Asamblea General de forma tal que nuestros Jefes de Delegación y demás participantes pudieran tener presencia en la mayoría de las ceremonias, eventos y sesiones que integran la agenda completa de actividades en el marco del período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Con base en esa experiencia y en mi carácter de Presidente de esta Comisión, propongo que adoptemos la misma metodología para permitir a las delegaciones de los Estados Miembros conocer con suficiente anticipación y con el mayor detalle posible todas las actividades, eventos, ceremonias y exposiciones que tendrán lugar con ocasión de la Asamblea General.

Es de la competencia de esta Comisión y, cuando es oportuno, de su Subcomisión de Temario y Procedimientos, considerar y aprobar todas las actividades que se realicen en el marco de la Asamblea General. Es por ello que propongo que al inicio de nuestro trabajo acordemos:

- a. Que durante el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General solo podrán realizarse eventos y actividades que hayan sido propuestos ante la Comisión Preparatoria y que hayan sido aprobados por esta o por la Subcomisión de Temario y Procedimientos, de ser el caso;
- b. Que todas las intervenciones de representantes de órganos, organismos o entidades a ser hechas durante las sesiones plenarias, serán consultadas y acordadas por la Comisión Preparatoria o por la Subcomisión de Temario y Procedimientos, cuando corresponda;
- c. Que esta Comisión Preparatoria elabore un calendario consolidado que incluya todos los eventos, ceremonias, actividades y sesiones a celebrarse durante el mencionado período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Ofrezco la palabra a quienes deseen referirse a la metodología que acabo de proponer. No habiendo solicitudes de palabra, esta Presidencia considera que la Comisión está de acuerdo con adoptar las siguientes decisiones:

1. Se podrán realizar eventos, ceremonias y actividades durante el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General una vez que hayan sido presentados ante la Comisión Preparatoria y aprobados por esta o por la Subcomisión de Temarios y Procedimientos, en su caso;
2. En las sesiones plenarias de la Asamblea General se incluirán las intervenciones de representantes de órganos, organismos o entidades que sean consultadas y acordadas

por la Comisión Preparatoria o por la Subcomisión de Temario y Procedimientos, en su caso;

3. La Comisión Preparatoria elaborará un calendario consolidado que incluirá todos los eventos, ceremonias, actividades y sesiones a celebrarse durante el período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

De no haber observaciones, así queda aprobado. Aprobado.

INSTALACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE TEMARIO Y PROCEDIMIENTOS Y ELECCIÓN DE SU PRESIDENTE

El PRESIDENTE: Pasamos al tema 3. Como es del conocimiento de las delegaciones, ha sido la práctica que la Comisión Preparatoria instale dos Subcomisiones para adelantar los trabajos sobre dos de las funciones que le asigna la Carta de la OEA para los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General: una Subcomisión para formular el proyecto de temario de cada período de sesiones de la Asamblea General y la otra Subcomisión para examinar el proyecto de programa-presupuesto y el proyecto de resolución sobre cuotas, presentando así a la Asamblea General un informe sobre los mismos con las recomendaciones que estimen pertinentes.

Propongo que para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones procedamos de la misma forma y sugiero que pasemos ahora a instalar la Subcomisión de Temario y Procedimientos.

Consulto a los señores Representantes si están de acuerdo con la propuesta de la Presidencia. No habiendo objeciones con relación a este asunto, les recuerdo que el artículo 31 del Reglamento de la Asamblea establece que, teniendo en cuenta las observaciones y propuestas a que se refiere el artículo 29, la Comisión Preparatoria elaborará el proyecto de temario que será transmitido a los gobiernos por lo menos con cuarenta y cinco días de antelación a la fecha de inicio de cada período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo mencionado, esta Comisión deberá adoptar una decisión con relación al proyecto de temario del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General, con tiempo suficiente para que este sea remitido a los Estados Miembros no más tarde del 20 de abril de 2013. Para esa fecha se estarían cumpliendo los cuarenta y cinco días antes de la Asamblea General que establece el Reglamento.

Pasamos ahora a la elección del Presidente de la Subcomisión. Al respecto, pregunto a los miembros de la Comisión si estarían de acuerdo en mantener la práctica establecida y delegar la responsabilidad de liderar los trabajos de la Subcomisión de Temario y Procedimientos en el Representante Permanente del país sede del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General. Si no hubiera comentarios u objeciones sobre esto, la Presidencia consideraría que la Comisión está de acuerdo en elegir como Presidente de la Subcomisión de Temario y Procedimientos de la Comisión Preparatoria al Representante Permanente de Guatemala, Embajador Rodrigo Viemann de León. Así queda acordado.

INSTALACIÓN DE LA SUBCOMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y PRESUPUESTARIOS Y ELECCIÓN DE SU PRESIDENTE

El PRESIDENTE: Pasamos al tema 4 que trata de la instalación de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Como recordarán las señoras y los señores Representantes, la Asamblea General, mediante la resolución AG/RES. 1 (XLIII-E/12), aprobada durante el cuadragésimo tercer período extraordinario de sesiones celebrado el 15 de noviembre de 2012, resolvió:

Encomendar a la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria de la Asamblea General que considere una propuesta a ser elevada a la Asamblea General en su cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones, a celebrarse en junio de 2013, a fin de establecer el nivel global presupuestario y las fuentes de financiamiento para el programa-presupuesto 2014 y “Convocar a un período extraordinario de sesiones de la Asamblea General que se celebre a más tardar el 30 de octubre de 2013 con el fin de considerar y aprobar el programa-presupuesto 2014”.

Para atender los mandatos mencionados, corresponde instalar la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios.

Consulta a los señores Representantes si están de acuerdo con la propuesta de la Presidencia para instalar la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios. Al no haber objeciones y con el acuerdo de los miembros de la Comisión, queda instalada la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios, pasando entonces ahora a la elección de su Presidente.

Al respecto, las señoras y señores Representantes recordarán que en años anteriores dicha responsabilidad ha sido asignada al Presidente de la Comisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios del Consejo Permanente con el propósito de asegurar la continuidad en el tratamiento de los temas presupuestarios y administrativos. Sugiero que acordemos que la Presidencia de la Subcomisión de Asuntos Administrativos y Presupuestarios de la Comisión Preparatoria la asuma el Embajador Allan Culham, Representante Permanente del Canadá y Presidente de la CAAP.

Consulta a la sala si está de acuerdo con la propuesta de la Presidencia. Si no hay objeciones, queda así acordado y el Embajador Allan Culham queda designado como Presidente de la Subcomisión. Acordado.

INSTALACIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO ENCARGADO DE CONSIDERAR EL PROYECTO DE DECLARACIÓN DE LA ASAMBLEA GENERAL Y ELECCIÓN DE SU PRESIDENTE

El PRESIDENTE: Pasamos ahora al tema 5 de nuestro orden del día. Ha sido la práctica instalar un Grupo de Trabajo para llevar adelante las deliberaciones con relación a las declaraciones políticas que sobre el tema central de los períodos ordinarios de sesiones de la Asamblea General propone el Gobierno del país sede. En la mañana de hoy, el Gobierno de Guatemala presentó su propuesta sobre el tema central del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, sobre el cual seguramente propondrá en breve un proyecto de declaración.

Sugiero que, para analizar la propuesta que se presente, procedamos a instalar el Grupo de Trabajo. Si los miembros de la Comisión están de acuerdo con esta propuesta, procederemos a instalarlo a fin de considerar el proyecto de declaración.

Ofrezco la palabra a quienes quieran referirse a esta propuesta. No habiendo observaciones, queda instalado el Grupo de Trabajo encargado de considerar el proyecto de declaración del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

Pasamos ahora a la elección del Presidente del Grupo de Trabajo. Al respecto, pregunto a los miembros de la Comisión si estarían de acuerdo en mantener la práctica establecida y en delegar la responsabilidad de liderar las labores del Grupo de Trabajo en el Representante Permanente del país sede del próximo período ordinario de sesiones de la Asamblea General, en este caso Guatemala.

Si la Comisión está de acuerdo, queda elegido como Presidente del Grupo de Trabajo el Representante Permanente de Guatemala, Embajador Rodrigo Viemann de León. Acordado.

Embajador, tiene usted el uso de la palabra.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Gracias, señor Presidente.

Muy buenas tardes a usted y a todos los presentes. Mi Delegación se siente honrada por la confianza que los distinguidos Representantes depositan en la Presidencia de la Subcomisión de Temario y Procedimientos y del Grupo de Trabajo para la consideración del proyecto de declaración sobre estrategias alternas en la lucha contra las drogas en las Américas.

Hemos venido trabajando durante un año, preparándonos para recibir gratamente por tercera vez la Asamblea General de la Organización, esta vez en La Antigua Guatemala. Queremos manifestarles que estamos listos para asumir con mucha energía la responsabilidad que esta tarde ustedes delegan en este servidor, esperando poder encontrar en esas largas sesiones de trabajo que representan estos procesos el mayor espíritu de consenso y de debate constructivo en pos y en beneficio de los objetivos pilares de nuestra Organización.

Agradecemos nuevamente esa confianza. La Misión de Guatemala consta de un equipo renovado que está listo para trabajar de la mano y en conjunto con toda las distinguidas delegaciones a fin de que, a partir del momento en que arranquemos con las sesiones tanto de la Subcomisión como del Grupo de Trabajo, podamos tener toda la confianza y el espacio al presentar nuestras posiciones de Estado en ese espíritu de consenso y de consolidación de la Organización.

Muchas gracias.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Viemann de León. Le deseo el mejor ambiente de iluminación colectiva para que los trabajos bajo su liderazgo concluyan con éxito la tarea que le ha sido asignada.

ESTABLECIMIENTO DEL ORDEN DE PRECEDENCIA DE LAS
DELEGACIONES DE LOS ESTADOS MIEMBROS Y
DE LOS OBSERVADORES PERMANENTES

El PRESIDENTE: Como tema 6 corresponde ahora proceder al establecimiento del orden de precedencia de las Delegaciones de los Estados Miembros y de los Observadores Permanentes para el cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General.

De conformidad con el artículo 4 del Reglamento de la Asamblea General, el orden de precedencia de las delegaciones para cada período de sesiones se establecerá mediante sorteo por la Comisión Preparatoria de la Asamblea General. De igual manera se establecerá el orden de precedencia de los Observadores Permanentes.

Procederemos al sorteo correspondiente. Solicito muy amablemente al señor Embajador de Bolivia, Diego Pary, que se digne extraer un boleto.

[El Representante de Bolivia saca un boleto de la urna.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Buenas tardes, Presidente. Las Bahamas.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Pary. Me complace informar que corresponderá a la Delegación de las Bahamas el primer lugar en el orden de precedencia de las Delegaciones de los Estados Miembros. Las demás delegaciones seguirán en el orden alfabético en español.

Solicito amablemente al señor Embajador de El Salvador, Joaquín Maza, que se digne extraer el boleto correspondiente.

[El Representante de El Salvador saca un boleto de la urna.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Presidente, le corresponde a Grecia.

El PRESIDENTE: Muchas gracias, Embajador Maza. Ocupará el primer lugar en el orden de precedencia de las Delegaciones de los Observadores Permanentes la Delegación de Grecia, siguiendo las demás en el orden alfabético en español.

Una vez establecido el orden de precedencia, me permito recordar a las delegaciones lo que establece el Reglamento de la Asamblea General con relación a sus autoridades:

Artículo 11. La Presidencia de la Asamblea General será ejercida provisionalmente por el Jefe de la Delegación que corresponda conforme al orden de precedencia que se establezca de acuerdo con este Reglamento hasta que la Asamblea General elija su Presidente.

Artículo 12. En la primera sesión plenaria, la Asamblea General elegirá un Presidente que desempeñará su cargo hasta la clausura del periodo de sesiones. La elección se hará por el voto de la mayoría de los Estados Miembros.

Artículo 13. Los Jefes de las Delegaciones serán Vicepresidentes ex officio de la Asamblea y sustituirán al Presidente en caso de impedimento de este, de acuerdo con el orden de precedencia.

SORTEO DE HOTELES EN LA SEDE DEL CUADRAGÉSIMO TERCER PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA ASAMBLEA GENERAL

El PRESIDENTE: Pasamos al tema 7 de nuestro orden del día que se refiere al sorteo de hoteles en la sede del cuadragésimo tercer período ordinario de sesiones de la Asamblea General. A este respecto, los hoteles que ha identificado el Gobierno de Guatemala para hospedar a las delegaciones son los siguientes: Hotel Casa Santo Domingo y Hotel Camino Real, Antigua, Guatemala.

Para determinar qué hotel corresponderá a cada delegación, propongo hacer un sorteo mediante el siguiente procedimiento: método de sobre cerrado. El sobre contendrá una tarjeta en la que se indica el nombre del hotel en el que se alojará el Jefe de Delegación y su correspondiente comitiva o parte de ella, pudiendo ocupar tres habitaciones adicionales destinadas para tal fin. Los sobres con el nombre de los hoteles se colocarán en una urna.

El sorteo se llevará a cabo empezando por la delegación que ocupa el primer lugar a la derecha de esta mesa, es decir, por la Delegación de Nicaragua. Al concluir, la Secretaría enviará a las delegaciones una planilla con el resultado del sorteo.

Antes de iniciar el sorteo correspondiente, deseo indicar que el Gobierno de Guatemala cubrirá el costo e impuesto correspondientes a las suites de los Jefes de Delegación. Por su parte, los costos e impuestos correspondientes a las habitaciones adicionales que requiera cada delegación deberán ser cubiertos por cada país.

Solicito a la Secretaría que proceda a distribuir a cada delegación los sobres que contienen el nombre de los hoteles. Una vez que todas las delegaciones hayan escogido un sobre, cada una de ellas leerá el nombre del hotel que figure en él.

[Se distribuyen los sobres.]

Señoras y señores Representantes, hay países que no están presentes en la sala. A fin de darle continuidad al proceso, vamos a solicitarle a la señora Estela Díaz, de Secretaría, que proceda a sacar los boletos que corresponden a los siguientes países. Secretaría me dice que primero va a leer los boletos de la selección hecha ahora mismo de los representantes presentes y posteriormente sacará los boletos de los representantes de los países que no se encuentran en la sala.

Procederemos comenzando por Nicaragua. Les solicito que comiencen a leer el nombre del hotel que les correspondió y así sucesivamente.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE NICARAGUA: Muchas gracias, señor Presidente, y muy buenas tardes a todas y a todos. A Nicaragua le correspondió en el sorteo el Hotel Casa Santo Domingo.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE PANAMÁ: Gracias, Presidente. Hotel Casa Santo Domingo.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PARAGUAY: Gracias, Presidente. Al Paraguay le corresponderá el Hotel Casa Santo Domingo.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL PERÚ: Señor Presidente, a mi Delegación le corresponde también el Hotel Casa Santo Domingo. Gracias.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE LA REPÚBLICA DOMINICANA: Señor Presidente, igualmente nos corresponde Hotel Casa Santo Domingo.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE SAN VICENTE Y LAS GRANADINAS: Thank you very much, Mr. Chairman.

Mr. Chairman, my delegation breaks rank. Our hotel is Hotel Camino Real.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE SURINAME: Thank you, Mr. Chairman. My delegation will stay in Hotel Camino Real.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL URUGUAY: Gracias, Presidente. A la Delegación del Uruguay le corresponde Hotel Casa Santo Domingo. Gracias.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE VENEZUELA: Gracias, Presidente. A mi Delegación le corresponde el Hotel Camino Real.

EL REPRESENTANTE INTERINO DE LA ARGENTINA: Gracias, Presidente. A la Delegación Argentina le corresponde el Hotel Casa Santo Domingo.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE BELIZE: Thank you, Mr. Chairman. My delegation drew Hotel Camino Real.

EL REPRESENTANTE PERMANENTE DE BOLIVIA: Gracias, Presidente. A mi Delegación le corresponde el Hotel Camino Real.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DEL BRASIL: Gracias, señor Presidente. A Delegação brasileira cabe a Hotel Camino Real.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL CANADÁ: Thank you, Mr. Chair. It seems that there's an alphabetical order thing in play here. The Delegation of Canada will also be at the Camino Real.

EL REPRESENTANTE ALTERNO DE CHILE: Gracias, señor Presidente. A la Delegación de Chile le corresponde el Camino Real.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA: Gracias, señor Presidente. A la Delegación de Colombia le corresponde el Hotel Casa Santo Domingo.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE COSTA RICA: Gracias, señor Presidente. A la Delegación de Costa Rica le corresponde el Hotel Casa Santo Domingo.

La REPRESENTANTE ALTERNA DEL ECUADOR: Gracias, señor Presidente. A la Delegación del Ecuador le corresponde el Hotel Camino Real. [Risas.]

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE EL SALVADOR: Gracias señor Presidente. A la Delegación de El Salvador le corresponde Hotel Casa Santo Domingo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS: Thank you, Mr. Chairman. The United States Delegation will be in Casa Santo Domingo.

El REPRESENTANTE PERMANENTE DE GUATEMALA: Señor Presidente, a Guatemala le corresponde el Hotel Casa Santo Domingo también.

La REPRESENTANTE ALTERNA DE HAITÍ: [Inaudible.]

El REPRESENTANTE ALTERNO DE HONDURAS: Gracias señor Presidente. A Honduras le corresponde el Hotel Casa Santo Domingo.

El REPRESENTANTE ALTERNO DE MÉXICO: A la Delegación de México le corresponde el Hotel Casa Santo Domingo.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a las señoras y señores Representantes. Procedemos a leer los países que no están en la sala y la señora Estela Díaz procederá a sacar los sobres de la urna.

La SECRETARÍA: Gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, a la Delegación de Antigua y Barbuda le corresponderá el Hotel Casa Santo Domingo.

A la Delegación de Bahamas le corresponderá el Hotel Casa Santo Domingo.

A la Delegación de Barbados le corresponderá el Hotel Camino Real.

A la Delegación de Dominica le corresponderá el Hotel Camino Real.

A la Delegación de Grenada le corresponderá el Hotel Camino Real.

A la Delegación de Guyana le corresponderá el Hotel Camino Real.

A la Delegación de Jamaica le corresponderá el Hotel Camino Real.

A la Delegación de Saint Kitts y Nevis le corresponderá el Hotel Casa Santo Domingo.

A la Delegación de Santa Lucía le corresponderá el Hotel Camino Real.

A la Delegación de Trinidad y Tobago le corresponderá el Hotel Casa Santo Domingo.

Señor Presidente, según mi lista la Delegación de Trinidad y Tobago deberá estar hospedada en el Hotel Casa Santo Domingo.

Gracias, señor Presidente.

El PRESIDENTE: Muchas gracias a doña Estela Díaz por su contribución para seleccionar los lugares de hospedaje de las delegaciones que acaba de mencionar.

Deseo ahora, en nombre de la Presidencia de la Comisión y de todos sus miembros, expresar nuestro agradecimiento al Gobierno de Guatemala por el amable gesto de recibir a los Jefes de Delegación y de sus comitivas de nuestros países en la bella ciudad de Antigua. Conocedores de la generosidad y amabilidad del pueblo guatemalteco y, por supuesto, de la belleza natural y arquitectónica del sitio, estamos seguros de que será esta una espléndida y productiva estadía.

Como fuera acordado, la Secretaría enviará a las delegaciones, a la mayor brevedad posible, una tabla con el resultado del sorteo.

Pasaríamos, señoras y señores Representantes, a “Otros asuntos”. Hemos concluido la consideración de los temas incluidos en el orden del día de esta sesión. Consulto si alguna delegación desea traer a la atención de la Comisión Preparatoria algún otro asunto.

No veo reflejada ninguna petición de palabra. Si los señores Representantes no tienen otro tema que deseen considerar, damos por concluida esta sesión y les solicitamos permanecer en sus asientos para iniciar la sesión extraordinaria del Consejo Permanente sobre el diálogo del sistema interamericano de derechos humanos.

Se levanta la sesión de la Comisión Preparatoria.